



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:  
EXCELENTÍSIMA DIPUTACION  
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958  
IMPRESA PROVINCIAL  
GENERAL DAVILA, 83  
SANTANDER, 1979

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA  
SECC. PERSONAS JURIDICAS:  
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLIII

Lunes, 24 de diciembre de 1979. — Número 154

Página 1.833

### ANUNCIOS OFICIALES

#### INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA DE SANTANDER

Recibido por esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte «Tejas y Dobra», número 363-bis de los del Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia, perteneciente al Ayuntamiento de San Felices de Buelna, se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio (calle Rodríguez, 5, 1.º), durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las diez a las trece horas por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander a 7 de diciembre de 1979. — El ingeniero-jefe, Carlos Labat. 2.687

#### JURISDICCION CENTRAL DE MARINA

Relación nominal del personal nacido en la provincia de Santander que durante el próximo año cumple los diecinueve años de edad y ha causado alta en la matrícula naval militar, por lo que tiene la obligación de servir en la Armada:

### SUMARIO

#### ANUNCIOS OFICIALES

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Santander .....	1.833
Jurisdicción Central de Marina .....	1.833
Comandancia Militar de Marina de Asturias .....	1.833
Comandancia Militar de Marina de Huelva .....	1.833
Comandancia Militar de Marina de Santander ...	1.834

#### ADMINISTRACION ECONOMICA

Jurado Territorial Tributario .....	1.838
-------------------------------------	-------

#### ANUNCIOS DE SUBASTA

Ayuntamiento de Meruelo ..	1.838
----------------------------	-------

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales .....	1.838
-------------------------------	-------

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Los Corrales de Buelna, Astillero, Miera, San Vicente de la Barquera, Camaleño, Bárcena de Cicero y Vega de Liébana .....	1.839
--	-------

Folio de matrícula, 118/81; nombre y apellidos, Gerardo Egueren Llera; fecha de nacimiento, 11-9-1961; lugar de nacimiento, Torrelavega; domicilio, viviendas de Marina Los Molinos.

Folio de matrícula, 112/81; nombre y apellidos, Eliseo Antonio Hoyo Algorri; fecha nacimiento, 27-4-1961; lugar de nacimiento, Santander; domicilio, Guevara, número 6, Santander.

Nombre y apellidos, José Meca García; nombre de los padres, Salvador y Marta; naturaleza, Santander; fecha nacimiento, 3-9-1961.

Este personal está inscrito en el Centro de Reclutamiento y Movi-

lización de la Jurisdicción Central, calle Arturo Soria, 289, Cief Madrid 33, y será alistado en el indicado centro el primer domingo de febrero (día 3) de 1980.

Madrid, 1 de diciembre de 1979.  
2.633-2.634

#### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE ASTURIAS

(GIJON)

Folio I. M. 1.123/78 de la Comandancia Militar de Marina de Gijón, Pedro Fontecilla Sáez, nacido el día 22-10-1961 en Cortiguera, Suances (Santander), hijo de Luis y de María Dolores, D. N. I. 9.361.936 y con domicilio en Grado (Oviedo), calle La Flor, 6. 2.688

#### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE HUELVA

Relación nominal y filiada de los mozos pertenecientes a la matrícula naval militar de este Distrito Marítimo, del alistamiento del año 1980, para el reemplazo de 1981, que deberán causar baja en el alistamiento del Ejército de Tierra, por haberles correspondido efectuar el servicio militar en la Armada, conforme a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Nombre y apellidos, Ignacio Bellota González; padres, Ignacio y Eduviges; naturaleza, Maliaño (Santander); fecha de nacimiento, 14-1-1961.

Huelva a 12 de diciembre de 1979.—El jefe del Centro de R. y M., Carmelo Malpartida. 2.697

## COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Relación nominal y filiada de los inscritos en los Trozos que se mencionan, pertenecientes a la Matricula Naval del Reemplazo de 1981, que se levanta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander, los cuales deben ser excluidos del alistamiento del Ejército de Tierra:

## TROZO DE LA CAPITAL

Núm.	Nombre y apellidos	Nombre de los padres	NATURALEZA	
			Ayuntamiento	Fecha nacimiento
	Alfonso C. Gutiérrez Múgica	José y Dolores	Santander	23- 1-57
	José María Tames Melida	José M. <sup>a</sup> y Purificación	Santander	25- 3-57
	Juan Antonio Lavín Anuarbe	Aniceto y Julia	Santander	24- 6-57
	Benjamín Mico Díaz	Prudencio y María	Arenas de Iguña	3- 7-57
	Alfonso Díez Maté	Tomás y M. <sup>a</sup> Carmen	Santander	3-11-57
	Enrique Lafuente Alonso	Nicolás y M. <sup>a</sup> Pilar	Santander	22-11-57
	Juan Antonio Bustillo Sáez	José Luis y M. <sup>a</sup> Luisa	Santander	3- 1-58
	Agustín Pedro Trujillano Moral	Eleuterio y Marta	Santander	3- 1-58
	José Jiménez Vallina	José y Soledad	Santander	25- 7-58
	Pablo F. García Palazuelos	Pablo y Carmen	Santander	15-10-58
	José Luis Alvarez Elorduy	José Luis e Isabel	Santander	9-11-58
	Luis Félix Pérez del Castillo	Agustín y Rosa	Santander	18- 1-59
	Roberto Ruiz Argumosa	Nicanor y M. <sup>a</sup> Carmen	Santander	23- 6-59
	Jesús Angel Lanza Salcines	Jesús y Guadalupe	Camargo	24- 6-59
	Fernando Pérez Calle	José Luis e Isabel	Santander	31- 8-59
	Pedro Martínez Carral	Pedro y Dolores	Santander	21- 9-59
	José Antonio Soto Gómez	José y Catalina	Santander	18-10-59
	Fernando Pérez Pereda	Fernando y Manuela	Santander	18-10-59
	Jaime Luis Rueda Serna	Ramón e Isolina	Meruelo	5-11-59
	Manuel Angel Díez Gómez	Manuel y Concepción	Val de San Vicente	10-11-59
	Fernando Castro González	Francisco e Isabel	Limpías	7-12-59
	Alfonso Borragán Santos	Isaías y Esperanza	Santander	17-12-59
	Julián Jesús Oceja Varillas	Julián y Angeles	Santander	30-12-59
	Ildefonso A. Rocillo Gregoire	José y Soledad	Laredo	23- 1-60
	Juan F. Pantaleón Gómez	Juan y Concepción	Santander	25- 2-60
	Gabriel A. Fernández Gutiérrez	Gabriel e Irene	Santander	29- 3-60
	Alberto María Perojo Musy	Alberto y Josefa	Santander	29- 3-60
	Bernardo Alonso Fernández	Quintín y Lucinda	Los C. de Buelna	5- 4-60
	Fernando Cobo Agudo	Buenaventura y Francisca	Castañeda	29- 5-60
	Emilio García Alonso	Pablo y Carmen	Santander	9- 6-60
	Ildefonso Arozamena de Dios	José y Raquel	Los C. de Buelna	27- 6-60
	José Luis Sánchez Bustamante	Jesús y Mercedes	Santander	6- 8-60
	José Darío Osés Díaz	José y Esperanza	Santander	7- 8-60
	José Félix García Monedero	José y M. <sup>a</sup> Jesús	Santander	16- 9-60
	Julio Ramón Gómez Pando	Santos y M. <sup>a</sup> Feliciano	Santander	29-11-60
	Emilio Barriuso Palenzuela	Manuel y Rosa	Santander	2-12-60
	Fernando Sordo Concejero	Joaquín y Evenilde	Pesaguero	1- 1-61
	Félix Tejedor González	Emiliano y M. <sup>a</sup> Luz	Potes	9- 1-61
	Alberto Coterillo Martín	Fernando y Ana María	Santander	14- 1-61
	Gonzalo Martínez Blanco	Gonzalo y Angela	Santander	23- 1-61
	Marco Antonio García Diana	Eusebio y Ana	Santander	8- 2-61
	Alejandro Díez Calzada	Alfredo y M. <sup>a</sup> Francisca	Santander	9- 2-61
	Pedro José Gándara Molleda	Pedro José y Elena	Santander	11- 2-61
	Luis Alberto Hernández Aja	Manuel y Dora	Santander	13- 2-61
	José Revilla Gómez	José y M. <sup>a</sup> Pilar	Santander	13- 2-61
	Luis Miguel González García	José Manuel y Mercedes	Santander	20- 2-61
	José María Cueto Alonso	José María y Juana	Santander	21- 2-61
	Agustín Alfaro Monforte	Alfredo y Milagros	Santander	23- 2-61
	José Antonio García Bueno	José Antonio y M. <sup>a</sup> Jesús	El Astillero	27- 2-61
	Gustavo Rodríguez Maestro	Alejandro y Arsenia	Santander	28- 2-61

Núm.	Nombre y apellidos	Nombre de los padres	NATURALEZA	
			Ayuntamiento	Fecha nacimiento
	Javier Puente Sáez	Manuel y Begoña	Marina de Cudeyo	6- 3-61
	Carlos González García	Baldomero y M. <sup>a</sup> Carmen	Santander	9- 3-61
	José Antonio López Gutiérrez	Antonio y Florentina	Enmedio	17- 3-61
	Vicente García Fernández	Luis y Carmen	Comillas	29- 3-61
	Luis Vicente López Pérez	Vicente y M. <sup>a</sup> Luisa	Santander	29- 3-61
	Teodoro Ruiz Alonso	Teodosio y Angeles	Santander	1- 4-61
	Andrés R. Tarano Gutiérrez	Andrés y Milagros	Valdáliga	1- 4-61
	Víctor Manuel Peña Herreros	Faustino y Sagrario	Santander	6- 4-61
	José S. Iturriaga Fernández	Florentino y M. <sup>a</sup> Luisa	Villescusa	7- 4-61
	Emilio Carmona Pita	Victoriano y Francisca	Torrelavega	20- 4-61
	Porfirio Alonso Muñoz	Porfirio y María	Santander	29- 4-61
	Basilio Ortiz Gascón	Basilio y Nieves	Suances	1- 5-61
	César Higuera Amor	Francisco y Asunción	Santiurde de Reinosa	22- 5-61
	Luis Angel Abascal Beivide	Angel y Josefina	Santander	23- 5-61
	Francisco J. Helguera Quevedo	Pedro y Teresa	Santander	25- 5-61
	Fernando José Terán Reoyo	Facundo y M. <sup>a</sup> Carmen	Santander	1- 6-61
	Ramón Mendiguchía Ariste	Ramón y Araceli	San Felices de Buelna	12- 6-61
	Daniel Guardo Merino	Jaime y M. <sup>a</sup> Sagrario	Castro-Cillorigo	18- 6-61
	Antonio Alvarez Zorrilla	Rubén y Josefina	Santander	27- 6-61
	Juan José Izquierdo Ahedo	Hipólito y Trinidad	Santander	28- 6-61
	José Antonio Pelayo Ruiz	Paulino y M. <sup>a</sup> Teresa	Santander	29- 6-61
	Celestino Ríos Campos	Ramón y M. <sup>a</sup> Jesús	Santander	1- 7-61
	Pedro Trueba Bedia	Amalio y Joaquina	Santander	3- 7-61
	Cándido Baraya Bustamante	Bernabé y Paulina	Santander	15- 7-61
	Felipe Alberto Ajuria Mantecón	Alberto y M. <sup>a</sup> Antonia	Santander	16- 7-61
	Francisco J. Cabalos Gutiérrez	Agustín e Isabel	Santander	24- 7-61
	Miguel García Martín	Miguel y María	Santander	24- 7-61
	Jesús Javier Diego Camus	José y Francisca	Santander	1- 8-61
	Angel Ramón Arce Trueba	Angel y M. <sup>a</sup> Dolores	Santander	5- 8-61
	Enrique Arce Peña	Manuel y María	Santander	11- 8-61
	Angel Lorenzo González	Angel Jacinto y María	El Astillero	12- 8-61
	Luis Fernando Misa Palacios	Fernando y Eulogia V.	Santander	19- 8-61
	Miguel Angel Martín Lanza	Florencio y Carmen	Santander	23- 8-61
	Faustino Estrada Rodríguez	Teodoro y Graciana	Cabezón de Liébana	24- 8-61
	Luis A. Aristi Lozano	Tomás L. y Purificación	Santander	30- 8-61
	José Diego Muñoz	Severino y Aurora	Penagos	31- 8-61
	Roberto Gómez Pérez	Roberto y Fidela	Santander	3- 9-61
	Ismael Salgado Lanza	Ismael y Rosa	Santander	5- 9-61
	Marino Amador Pérez	Marina y Balbina	Santander	9- 9-61
	José Luis Trueba Saiz	José y Teresa	Santander	11- 9-61
	José Martín y Vega	Leopoldo y M. <sup>a</sup> Luisa	Santander	20- 9-61
	Jesús C. Acederda Gutiérrez	Benito y M. <sup>a</sup> del Carmen	Alfoz de Lloredo	24- 9-61
	Miguel Angel Salas Arroyo	Daniel y Matilde	Santander	24- 9-61
	José Marcos Bolado Herreras	José y Mercedes	Camargo	25- 9-61
	Antonio de Celis González	Manuel y Concepción	Santander	7-10-61
	José Antonio Saiz Cobo	Joaquín y Joaquina	Marina de Cudeyo	10-10-61
	Francisco Javier Prieto García	Julián y María	El Astillero	13-10-61
	Román Cillero Pacheco	Román y Amalia	Santander	14-10-61
	Manuel Jesús Calvo García	Gregorio y Concepción	Santander	17-10-61
	Manuel Ignacio Capilla Alonso	Jorge y Carmina	Torrelavega	27-10-61
	Santiago Ruiz Díez	Celestino y Vicenta	Marina de Cudeyo	4-11-61
	Obdulio M. González Martínez	Ramiro y Elena	Santander	20-11-61
	Domingo Florencio Díaz Sañudo	Manuel y Esperanza	Los C. de Buelna	27-11-61
	Emilio Díaz Gómez	Salvador y Angela	Torrelavega	29-11-61
	Francisco J. Tejedro Calleja	Andrés y Modesta	Marina de Cudeyo	29-11-61
	Jesús Carracedo García	Francisco y Manuela	B. de Pie de Concha	2-12-61
	Higinio Vargas González	Higinio y M. <sup>a</sup> del Carmen	Torrelavega	8-12-61
	Jesús Carlos Haro Espada	José y M. <sup>a</sup> Ramona	Santander	9-12-61

Núm.	Nombre y apellidos	Nombre de los padres	NATURALEZA	
			Ayuntamiento	Fecha nacimiento
	José Miguel Urcola Espada	Cándido y Josefa	Santa María de Cayón	14-12-61
	Eduardo Expósito y Gómez	Eduardo y Sabina	Riotuerto	20-12-61
	Jesús Marcos Alvarez	Julián y Elvira	Santander	25-12-61

Santander, 19 de noviembre de 1979.—El T. N., jefe del C. R. M., Arturo Gómez Pardo. 2.452

#### TROZO DE SANTOÑA

1	Luis G. Arroyo y Fernández	Gregorio e Isabel	Santoña	25- 3-59
2	Andrés García Fraile	Juan Antonio y Africa	Castanedo	15- 9-60
3	José Manuel Costela Cagigas	Jesús y Blanca	Santoña	5- 1-61
4	Juan Francisco Tejero Pacheco	Juan F. y M. <sup>a</sup> Dolores	Santoña	6- 2-61
5	Isidoro Herrería Merodio	Isidoro y Josefina	Santoña	7- 2-61
6	Rufino Ramos Herbella	Rufino y Rosa	Santoña	13- 2-61
7	José Ramón Sampedro Colina	Agustín y María	Santoña	14- 2-61
8	Fernando Pérez Sánchez	Valeriano y Amparo	Santoña	20- 2-61
9	Alfonso José Pérez Ortiz	Juan y Victoria Concep.	Santoña	4- 3-61
10	Angel Pla Larrañaga	José y Clara	Santoña	18- 3-61
11	Francisco Santamaría Colina	Jesús Agustín y Rufina	Santoña	25- 3-61
12	Francisco A. Puente Lastra	Francisco y M. <sup>a</sup> Paz	Santoña	2- 4-61
13	Jesús Martínez Ruiz	Manuel y Eugenia	Santoña	7- 4-61
14	Constantino Sierra Argos	Juan José y Milagros	Santoña	22- 5-61
15	José Benito Fuentes Gil	Juan José y Angela	Santoña	8- 6-61
16	Manuel Vinatea Fernández	Manuel y Enriqueta	Santoña	18- 6-61
17	Daniel Sierra Prados	Pedro y Elvira	Santoña	3- 7-61
19	José Luis Colina Sañudo	Felipe y M. <sup>a</sup> Dolores	Santander	7- 7-61
20	José Angel Saiz Colina	José Manuel y Emilia	Santoña	3- 8-61
21	Rafael Ferreira Mora	Carlos y Felisa	Santoña	15- 8-61
22	José Tuñón Pérez	Leonardo y Felisa	Santoña	26- 9-61
23	Juan C. Barruetabeña Argos	Angel y Elina	Santoña	26- 9-61
24	José María Argos Rodríguez.	Pedro y Milagros	Santoña	17-10-61
25	Pedro Luis Cavieces Marín	Francisco y Pilar	Santoña	28-10-61
26	Jesús Santamaría Rodríguez.	Manuel y Rosario	Santoña	8-11-61
27	Blas Arisqueta López	Luis y Concepción	Santoña	28-11-61

Santoña, 6 de noviembre de 1979.—El C. C., ayudante militar de Marina, José Arsenio Ponga Granda. 2.321

#### TROZO DE REQUEJADA

1	Tiburcio Manuel Oslé Arabia	Santos y Florinda	Ucieda	1- 1-61
2	José María López Gómez	Ramón y Antonia	Suances	15- 1-61
3	Enrique Alvarez Ahijado	Antonio y Margarita	Hinojedo	12- 4-61
4	Julio Ruiz Zatón	César y M. <sup>a</sup> Teresa	Suances	12- 5-61
5	Manuel Salas Gómez	Angel y Carmen	Suances	24- 7-61
6	Vicente González Borbolla	Vicente e Inés	Casamaría	17- 8-61
7	Francisco J. de la Torre Ruiz	José María y Avelina	Ucieda	3- 9-61
9	Magno José Ruiz González	Florencio y Pompella	Santillana del Mar	6-10-61

Requejada, 7 de noviembre de 1979.—El T. N., ayudante militar de Marina, Sebastián Juárez Herrero. 2.322

#### TROZO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

1	Carlos Pérez Salas	Carlos y M. <sup>a</sup> Teresa	Comillas	27- 1-61
2	Francisco Javier Múgica Suero	Ramón y Covadonga	San Vicente de la Bar.	20- 2-61
3	Francisco J. Fernández Sánchez	Francisco y Dolores	Comillas	23- 2-61
4	José Luis González Sánchez	Santos y Filomena	San Vicente de la Bar.	27- 3-61
5	José Sánchez Villar	Manuel A. y Engracia	Santander	5- 6-61

Núm.	Nombre y apellidos	Nombre de los padres	NATURALEZA	
			Ayuntamiento	Fecha nacimiento
6	Agustín Fuentes Dosal	Segundo A. y Celia Lucía	Santander	6- 7-61
7	Juan Antonio Osa Sánchez	José Vicente y Barquera	San Vicente de la Bar.	14- 8-61
8	Ricardo Fernández Martínez	Basilio y Sabina	Lamasón	16- 8-61
9	Gregorio Roiz Fernández	Gregorio y Teresa	San Vicente de la Bar.	16- 8-61
10	Miguel Santos Múgica Rubín	Miguel y Josefa Manuela	San Vicente de la Bar.	30- 8-61
11	Pedro Luis González Sánchez	Antonio y M. <sup>a</sup> Jesús	San Vicente de la Bar.	12- 9-61
12	José María Orovio Múgica	Antonio S. y Josefina	San Vicente de la Bar.	13-10-61
13	Antonio Dubreuil Expósito	Angel y Dolores	Comillas	28-10-61
14	Jesús G. González Martínez	Jesús y M. <sup>a</sup> Jesús	San Vicente de la Bar.	5-11-61
15	José Luis Rivas Villanueva	Luis y Nicolasa	Santander	18-11-61
16	Evelio Fernández Rebolledo	Emilio y M. <sup>a</sup> Paz	Valdáliga	27- 1-61

San Vicente de la Barquera, 8 de noviembre de 1979.—El T. N., ayudante militar de Marina, Eustasio Tapioles Ramos. 2.332

#### TROZO DE LAREDO

1	Luis Revuelta Cantero	Agustín y Josefa	Laredo	5- 1-61
2	José Carlos Pérez Martínez	José Carlos y M. <sup>a</sup> Luisa	Laredo	30- 1-61
3	Francisco J. de la Escalera R.	Víctor y M. <sup>a</sup> Angeles	Santander	26- 2-61
4	Luis Alberto Cos Gómez	José Paulino y Adolfinia	Laredo	6- 3-61
5	José Francisco Pablos Ochoa	Francisco y Lorenza	Laredo	7- 5-61
6	Luis Izaguirre Losa	Eugenio y Mercedes	Laredo	14- 5-61
7	Ricardo Calleja San Emeterio	Juan y Josefina	Laredo	23- 5-61
8	Angel Novales García	Emilio y Laura	Laredo	3- 6-61
9	Francisco J. Piqueres Martínez	Manuel y Carmen	Laredo	5- 6-61
10	Javier S. Dafolgueira Martínez	Luis y M. <sup>a</sup> Milagros	Laredo	9- 6-61
11	Antonio Abad Salomón	Joaquín L. y M. <sup>a</sup> Dolores	Laredo	12- 6-61
12	Felipe Sánchez Aparicio	Eugenio y Trinidad	Laredo	18- 6-61
13	Fernando Tocornal Linares	Luis y Teresa	Laredo	20- 6-61
14	Pedro Angel Cebada Aparicio	Tomás y Josefa	Laredo	29- 6-61
15	Tomás A. Alonso Rodríguez	Tomás y Victoria	Laredo	1- 7-61
16	Guillermo Baranda Alvarez	Guillermo y M. <sup>a</sup> Asunción	Laredo	3- 8-61
17	José Manuel Ochoa Baranda	Jacinto y Consuelo	Laredo	7- 8-61
18	Pedro Omeñaca Humada	Pedro y Ramona	Laredo	19- 8-61
19	Juan Manuel Saiz Gándara	Faustino y M. <sup>a</sup> Angeles	Laredo	29- 8-61
20	Juan Domingo López Gutiérrez	Domingo y Angela	Laredo	20- 9-61
21	Angel Manuel Fernández Torre	Angel Manuel y Carmen	Colindres	3-10-61
22	Ramón Francisco Gabiola López	Ramón y M. <sup>a</sup> Soledad	Laredo	7-10-61
23	José Andrés Muñoz Ortiz	Andrés y M. <sup>a</sup> Cruz	Laredo	11-10-61
24	Nicolás Cos Santamaría	José Luis N. y Guadalupe	Laredo	13-10-61
25	José Angel Caviedes Bustillo	Angel y Manuela	Santander	16-10-61
26	Luis Francisco Ayarza Reza	Guillermo y Francisca	Santander	8-11-61
27	Fernando Cobo Salas	José Luis y Josefa	Meruelo	10-11-61
28	Eduardo Díaz Arce	Clemente y Belén	Laredo	15-11-61
29	Francisco J. Ruiz San Emeterio	Francisco y Pilar	Laredo	22-11-61
30	Luis Adolfo Silvino Villa	José Luis y Ramona	Laredo	28-11-61
31	Javier Ortiz Ruiz	Ambrosio y Justa	Laredo	3-12-61
32	Víctor Manuel López Novales	Victoriano y M. <sup>a</sup> Luz	Laredo	16-12-61
33	Francisco San Martín Gutiérrez	Ramón y M. <sup>a</sup> Jesús	Laredo	17-12-61
34	Jesús A. San Martín Rodríguez	Antonio F. y Valentina C.	Laredo	29-12-61

Laredo, 26 de noviembre de 1979.—El C. de C., ayudante militar de Marina, Víctor de la Escalera Pérez-Vizcaíno. 2.332 y 2.492

## ADMINISTRACION ECONOMICA

### JURADO TERRITORIAL TRIBUTARIO

Número expediente: 484/79.

Nombre del interesado: Doña Victoria Bau Lacasta, calle Menéndez Pelayo, 102, Santander.

Concepto y ejercicio: Impuesto industrial - cuota beneficios, ejercicio 1976.

En el expediente de referencia se ha acordado la puesta de manifiesto de nuevo al interesado para alegaciones y pruebas, que habrán de versar concreta y precisamente sobre los elementos de juicio aportados al expediente y no sobre cuestiones ajenas al mismo, concediendo al efecto un plazo de quince días hábiles. Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos.

Y no habiendo sido posible realizar la notificación en el domicilio citado, último conocido, se publica el presente edicto, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de esta publicación, pueda hacer uso el sujeto pasivo del derecho que en la misma se le concede.

Bilbao, 4 de diciembre de 1979.  
El abogado del Estado-secretario (ilegible). 2.608

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Dando cumplimiento a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, se hace público que hasta las trece horas del último día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrán presentar proposiciones para optar a la subasta de arriendo o explotación de los bienes siguientes:

a) Aprovechamiento de la finca denominada «La Serna», situada en Meruelo.

b) Aprovechamiento del local conocido por «carnicería vieja»,

situado en los bajos de la Casa Consistorial.

Las subastas son independientes y, en ambos casos, el período de explotación se referirá a los años 1980 a 1983, ambos inclusive, y todo ello con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones que obran en esta Secretaría municipal.

La apertura de proposiciones se celebrará al segundo día hábil siguiente, a la hora de las trece.

En Meruelo a 15 de noviembre de 1979.—El alcalde, Evaristo Domínguez Dosal.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

#### Sala de lo Contencioso - Administrativo

##### Edicto

Por el presente anuncio, se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 503 de 1979, instruido a virtud de resolución dictada por el Gobernador civil de la provincia de Santander de fecha 4 de diciembre de 1979, por la que suspendió acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, de fecha 24 de noviembre de 1979, por el cual se exime de la presentación de proyecto firmado por profesional técnico a las peticiones de licencias de obras referidas a pequeñas construcciones.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos a 6 de diciembre de 1979.—El secretario, Antonio Tudanca.—Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal. 2.637

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

#### Sala de lo Contencioso - Administrativo

##### Edicto

Por el presente anuncio, se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 479 de 1979, interpuesto por la Compañía Mercantil «Steel-Betón Española, Sociedad Anónima», representada por el procurador doña María Mercedes Manero Barriuso y seguido con la Administración General del Estado, contra el fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Santander con fecha 30 de abril de 1979 en la reclamación número 317 de 1978, interpuesto por la Sociedad recurrente contra liquidación girada por la Abogacía del Estado por el impuesto general sobre transmisiones patrimoniales.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos a 30 de noviembre de 1979.—El secretario, Antonio Tudanca.—Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

##### Edicto

En los autos de procedimiento arrendaticio urbano seguidos entre las partes que luego se dirán al número 284/79 se ha dictado la siguiente

«Sentencia.—En la ciudad de Santander a 24 de noviembre de 1979. El ilustrísimo señor don Juan de Miguel Zaragoza, magistrado-juez de primera instancia

del Juzgado número dos de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de proceso arrendaticio urbano, seguidos entre partes: de la una, como demandante, doña María Montoto Zubizarreta, mayor de edad, viuda, de esta vecindad, actuando en su nombre propio y en el de sus hermanas, doña Juana y doña Carmen, mayores de edad, casadas, residentes en el extranjero, representadas por el procurador señor Cuevas Oveja y dirección del letrado señor Sierra Mañueco, y de la otra, como demandados, la Sociedad «Nereo Hermanos», representada por el procurador señor González Martínez y defendida por el letrado señor De la Cruz González, y contra personas físicas o jurídicas, inciertas o desconocidas, que pudieran tener derecho o interés en la continuación del arrendamiento del local que luego se dirá, en subrogación del fallecido arrendatario don Joaquín Ruiz Nereo, sobre resolución de contrato de local de negocio; y

Vistos los artículos citados y demás de aplicación al caso,

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda formulada por el procurador señor Cuevas Oveja, en representación de doña María Montoto Zubizarreta y sus hermanas, doña Juana y doña Carmen, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento del local objeto del presente descrito en el primer resultando, condenando a don Bernardo Ruiz Varela, Sociedad Nereo Hermanos y personas desconocidas e inciertas que pudieran tener interés en el mismo, a estar y pasar por esta declaración y a que dejen libre y a disposición de la comunidad actora expresado local, así como al pago de las costas y gastos del juicio.

Así, por esta mi sentencia, que se notificará a las partes, juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Juan de Miguel Zaragoza. (Rubricado). Es copia. Sentencia que fue publicada por el mismo magistrado-juez que la dicta y en el día de su fecha, hallándose celebrando audiencia pública.

Y para que sirva de notificación a los demandados no comparecidos en autos, se inserta el presente en este periódico oficial.

Dado en Santander a 26 de noviembre de 1979.—El magistrado-juez, Juan de Miguel Zaragoza. El secretario (ilegible).

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

El presupuesto extraordinario formado para «construcción de un pabellón polideportivo», que ha sido aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de los corrientes, estará expuesto al público con sus anejos por quince días, durante los cuales se podrán presentar reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 688 de la Ley de Régimen Local.

Santander, 7 diciembre de 1979. El alcalde (ilegible).

El presupuesto extraordinario formado para «cubrición de una pista de patinaje» en el Complejo Municipal de Deportes, que ha sido aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de los corrientes, estará expuesto al público con sus anejos por quince días, durante los cuales se podrán presentar reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 688 de la Ley de Régimen Local.

Santander, 7 de diciembre de 1979.—El alcalde (ilegible).

Por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de los corrientes, ha sido aprobado un proyecto de contrato de préstamo entre el Excmo. Ayuntamiento de Santander y la Caja de Ahorros por un importe de 14.800.000 pesetas, crédito destinado a nutrir el presupuesto extraordinario para «cu-

brición de pista de patinaje» en el Complejo Municipal de Deportes.

El expediente se halla expuesto al público en la Intervención Municipal por plazo de quince días para que puedan presentarse las reclamaciones procedentes.

Las principales características de esta operación de crédito son:

Importe del préstamo, 14.800.000 pesetas.

Tipo de interés, 13 por 100.

Plazo de amortización, 10 años.

Importe de la primera anualidad, 3.404.000 pesetas.

Santander, 7 de diciembre de 1979.—El alcalde (ilegible).

Por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de los corrientes, ha sido aprobado un proyecto de contrato de préstamo entre el Ayuntamiento y la Caja de Ahorros de Santander por un importe de 8.900.000 pesetas, crédito destinado a nutrir en parte el presupuesto extraordinario para la «construcción de un pabellón polideportivo».

El expediente se halla expuesto al público en la Intervención Municipal por plazo de quince días para que puedan presentarse las reclamaciones procedentes.

Las principales características de esta operación de crédito son:

Importe de la operación, pesetas 8.900.000.

Tipo de interés, 13 por 100.

Plazo de amortización, 10 años.

Importe primera anualidad, pesetas 2.047.000.

Santander, 7 de diciembre de 1979.—El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Anuncio

Cooperativa de Viviendas «Covisan» y copropietarios solicitan permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor de 5 CV. en Avenida de los Castros, 3 y 5.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 22 de noviembre de 1979.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA**

**Edicto**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento y Disciplina Urbanística para el desarrollo de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por el Real Decreto 2.159/1978, de 23 de junio, se exponen al público los trabajos de revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana al objeto de que durante el plazo de treinta días puedan formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por las Corporaciones, Asociaciones y particulares.

Los Corrales de Buelna a 20 de diciembre de 1979.—El alcalde, Luis Saiz Quevedo.

**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno la modificación de tarifas de la exacción municipal «tasa por el servicio de abastecimiento de agua potable a domicilio», así como la modificación de la ordenanza y tarifas de la «tasa por los servicios de alcantarillado», quedan expuestos al público los expedientes correspondientes por el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo se podrán examinar los mismos y presentar los interesados legítimos reclamaciones, de conformidad con el artículo 219 del vigente Reglamento de Haciendas Locales y demás disposiciones concordantes.

Astillerro, 5 de diciembre de 1979.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE MIERA**

Acordado por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 29 de los corrientes, la modificación de las siguientes ordenanzas y exacciones:

- 1.—Documentos expedidos por la Administración o autoridades.
- 2.—Licencias urbanísticas.
- 3.—Servicios de cementerios.
- 4.—Tasa apertura establecimientos.
- 5.—Tasa aperturas calinatas, zanjas, etc.
- 6.—Tasa sobre puestos, etc., en terreno de uso público.
- 7.—Tasa sobre ocupación terreno uso público, con materiales.
- 8.—Tasa sobre rieles, postes, palomillas, etc., en vía pública o vuelo.
- 9.—Tasa sobre suministro del agua.
- 10.—Sobre industrias callejeras y ambulantes.

**De nueva implantación**

- 1.—Impuesto municipal sobre gastos suntuarios.
- 2.—En relación con el Real Decreto 2.634/79, de 16 de noviembre, elevación de los recargos municipales sobre las cuotas de las licencias fiscales para 1980 en el 30 por 100 sobre las cuotas tributarias que se establecen en el Real Decreto-Ley 11/1979.

Se anuncian al público por el término de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán ser examinadas en horas de oficina en Secretaría Municipal.

Se advierte que las reclamaciones deberán presentarse separadamente por cada ordenanza y tarifa.

Casa Consistorial de Miera, 30 de noviembre de 1979.—El alcalde-presidente, Luis Higuera Cár-coba.

**AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA**

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1979, aprobó la implantación para este Municipio de la ordenanza de contribuciones Especiales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de las normas aprobadas por el Real Decreto 3.250/1976 y sus correspondientes tarifas.

Lo que se expone al público por plazo de quince días, contados

desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente e interponer las reclamaciones que correspondan, en su caso, conforme al artículo 722 de la Ley de Régimen Local, en concordancia con el 219 del Reglamento de Haciendas Locales.

San Vicente de la Barquera a 3 de diciembre de 1979.—El alcalde, Isaac Aja Muela. 2.653

**AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO**

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles se halla de manifiesto la ordenanza, tarifas y expediente sobre tasas por licencias urbanísticas. Lo que, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local y sus reglamentos, se tiene expuesto al objeto de oír reclamaciones.

Camaleño, 5 de diciembre de 1979.—El alcalde (ilegible). 2.648

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio:**

- Bárcena de Cicero, número 2. (2.720)
- Vega de Liébana, número 1. (2.724)

**“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER**  
TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual .....	600
Suscripción semestral .....	400
Suscripción trimestral .....	250
Número suelto del día .....	5
Núm. suelto del año en curso	7
Número de años anteriores ...	10
Inserciones.—Cada palabra ...	8

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)